Informe Comité de Evaluación-DGM-

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"ID Nº 378.815.-

Señora:
Lic. María de los Ángeles Arriola Ramírez
Directora General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 12:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 173 de fecha 31 de marzo de 2020, por la que se les nombra a la CP Marta Paola Chena Ugarte, a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, a la Abg. Ruth Alicia Quintana González, al Sr. Rodolfo Aníbal Milessi Alonso y al Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"ID Nº 378.815.-**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) Historial

El Llamado fue realizado en la modalidad de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"ID Nº 378.815,** Rubro 330, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme a la Resolución DGM Nº 117 de fecha 04 de marzo del 2020.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, y se procedió a cursar las siguientes invitaciones:

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL
RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. Ruth Alicia Quintana
Director de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Dirección de Asesoría Jurídica

Nombre	RUC	Teléfono
COPEL S.A.	80027183-1	494513/0981396994
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	80001688-2	444450/0982-229130
PAPELERA GUAIRA SA	80022417-5	482854/0981579836
PARANA FUNCIONAL SA DE COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	80008038-6	443-150/0981475666
TELEXPAR S.R.L.	80025739-1	440992

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación: 378815

Nombre de la Licitación: "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"

Convocante: Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior

Categoría: 11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Unidad de Contratación: Dirección General de Migraciones

Tipo de Procedimiento: CD - Contratación Directa

Monto Estimado: ₲ 29.700.000

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Fecha de Publicación: 17-03-2020 - 11:06

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha Límite de Consultas: viernes, 20 de marzo de 2020 - 10:00

Lugar de Entrega de Ofertas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha de Entrega de Ofertas: jueves, 2 de abril de 2020 - 09:30

Lugar de Apertura de Ofertas: ELIGIO AYALA ESQ/CABALLERO

Fecha de Apertura de Ofertas: jueves, 2 de abril de 2020 - 10:00

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Por Total

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30)

Anticipo: No se otorgará Anticipo

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre: ABG. CAROLINA C. RAMIREZ BURGOS

Ministerio del Interior – Dirección de Gabinete – Rodolfo Milessi – Director de Gabinete – Dirección General de Migraciones

Ministerio del Interior – Dirección General de Migraciones – Abg. Andrea Quintana – Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Pinazos – Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Cargo: JEFA

Teléfono: 0961321895/0961320819

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 05/2020

"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM" ID Nº 378.815.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del 02 de abril del año dos mil veinte, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa – CD Nº 05/2020,** para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM",** aprobada por Resolución Nº: 117 de fecha [04-marzo-2020], con la participación de las siguientes personas: Abg. Edgar Bobadilla, Lic. Patricia Rodas funcionarios de la U.O.C. y la Abg. Carolina Ramírez, Jefa de la U.O.C., presentando su sobre la empresa: **HANDRUG INGIENIERIA - RUC. 4022404-0** sin representante en el momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto, con las palabras del funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"**, y de conformidad al Art. 16 de la Ley 2051/03, inc., b.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: **para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.**

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y oferta presentada por el oferente, de conformidad a la Ley 2051 en su Art. 34 inciso c) en concordancia con el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta.

A continuación se detallan las documentaciones y ofertas presentadas por el oferente:

Ministerio del Interior – Dirección de Gabinete – Dirección General
RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Lic. Patricia Rodas Flores
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Ministerio del Interior – Dirección Gral. de Migraciones – Dirección de Asesoría Jurídica
Abg. Ruth Alicia Quintana
Directora de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones

DOCUMENTOS	HANDRUG INGIENIERIA
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.40.200.000**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs 2.010.000**
CORREO ELECTRONICO	**gerencia@handrug.com.py**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las diez horas con treinta minutos am, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

A continuación se detalla la oferta recibida en el presente llamado, la cual se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido);

			HAMDRUG INGENIERIA	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	BOBINAS, PAPEL PARA TICKETERA, TERMICO, DE ORIGEN ALEMÁN, MEDIDA MÍNIMA 8 cm x 40 mts. (caja conteniendo 10 unidades cada caja))	600	67.000	40.200.000
			Precio Total	**40.200.000**

Al verificar la planilla de la oferta presentada por el oferente, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

Que, este Comité de Evaluación aclara que el precio total de la oferta presentada por la empresa oferente **HAMDRUG INGENIERIA** con **RUC Nº 4022404-0** sobre pasa la disponibilidad presupuestaria establecida para este llamado, por lo que en uso de sus atribuciones este Comité de Evaluación de Contrataciones da por descalificada dicha oferta.-

Ing. Andrea Pinoros
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL
RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Raúl Alonso Quintana
Director de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones

RECOMENDACIÓN

Declarar Desierto el presente llamado, amparado en el Articulo 30 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" Declaración de Licitación Desierta una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los sgtes casos; a) Que no se hubiera presentado oferta alguna; b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en la bases de las licitación o se aparta sustancialmente de ellas; o***, C) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestaria de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley.*** Una vez declarada desierta la licitación publica, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de la oferta, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del Llamado fue realizado en la modalidad de **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA TICKETERA UTILIZADOS EN LOS PUESTOS DE CONTROL DE LA DGM"ID Nº 378.815.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 02 de abril de 2020.-

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Pinazzo
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES Dirección de Asesoría

Abg. Ruth Alicia Quintana
Directora de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones